



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-215773-UNC-ME#FCM

VISTO:

- Las presentes actuaciones en las que la Directora del Instituto de Virología “Dr. José María Vanella”, Sra. Prof. Dra. Silvia Nates, en el cual solicita se otorgue la función de Instructor en el Área a la Sra. Bioq. Guadalupe Di Cola Bucciarelli, DNI: 36.707.348, para colaborar en tareas docentes, durante el período lectivo 2023;

CONSIDERANDO:

- Que, por RHCD-2022-80-E-UNC-DEC#FCM y su modificatoria, se aprueba la Reglamentación Vigente de Instructor/a en el Área;

- El V°B° de Secretaría Académica;

- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo aprobado en sesión del HCD del día 27/04/2023;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
R E S U E L V E :

Artículo 1º: Otorgar la función de Instructor en el Área a la Sra. Bioq. Guadalupe Di Cola Bucciarelli, DNI: 36.707.348 para colaborar con las tareas docentes en el Instituto de Virología “Dr. José María Vanella”, para el período lectivo 2023.

Artículo 2º: Dejar establecido que la función otorgada no tiene carácter rentado, por lo tanto, no se le reconocerá derecho alguno, ante cualquier reclamo.

Artículo 3º: Establecer que la profesora solicitante deberá controlar los seguros requeridos de acuerdo a la reglamentación vigente.

Artículo 4º: Registrar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

